



Communauté de Travail des Pyrénées
Comunidad de Trabajo de los Pirineos
Comunautat de Treball dels Pirineus
Comunitat de Treball dels Pirineus
Pirinioetako Lan Elkartea

Recuperación socioeconómica de los territorios de la CTP en el contexto COVID-19

Síntesis de resultados
del cuestionario

Barcelona, 16 de septiembre de 2020

La **Comunidad de Trabajo de los Pirineos** (CTP) es una estructura interregional para la cooperación transfronteriza creada en 1983, transformada en consorcio en 2005.

Actualmente forman parte septiembre Instituciones Miembros: el Consejo Regional Nueva Aquitania, el Gobierno de Aragón, la Generalitat de Catalunya, el Gobierno Vasco, el Consejo Regional Occitania, el Gobierno de Navarra y el Organismo Andorrano de Cooperación Transfronteriza.

Edición

Octubre de 2020

Generalitat de Catalunya

Apoyo a la presidencia del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos 2019-2021.

Departamento de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia

Aquest document està disponible en català.

Ce document est disponible en français.

Contenido

Recuperación socioeconómica de los territorios de la CTP en el contexto COVID-19	4
Resultados del cuestionario sobre la preparación para la recuperación socioeconómica de los territorios de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) en el contexto de la pandemia COVID-19.....	4
Principales Resultados	6
La lucha contra el cambio climático, elemento transversal y necesario en el Plan de recuperación socio-económica de la zona pirenaica	6
Remover los obstáculos a la cooperación transfronteriza para impulsar un modelo de promoción y atracción del territorio	6
Interconectar el territorio transfronterizo y hacer de los Pirineos un espacio accesible a sus ciudadanos como prioridad	7
La frontera como espacio de convivencia y gestión eficiente: facilitar la coordinación e impulsar el papel de los actores territoriales en la gobernanza transfronteriza.....	8

Recuperación socioeconómica de los territorios de la CTP en el contexto COVID-19

Resultados del cuestionario sobre la preparación para la recuperación socioeconómica de los territorios de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) en el contexto de la pandemia COVID-19

En junio de 2020, ante la situación provocada por la pandemia del COVID-19 la presidencia de la CTP lanzó la iniciativa “Preparación para la recuperación socioeconómica de los territorios de la CTP”.

Los efectos de la pandemia obligan a una adaptación de la actividad de la CTP para hacer frente de forma conjunta a los desafíos sanitarios, económicos, socio-sanitarios generados sobre la cooperación transfronteriza y los territorios de montaña.

En el marco de la CTP, se constituyó **el grupo de trabajo COVID-19** y se impulsó la elaboración de un cuestionario a través del cual cada uno de los territorios ha identificado obstáculos y buenas prácticas en la cooperación transfronteriza de los Pirineos. Los resultados servirán para proyectar, a partir de la situación actual, escenarios y propuestas de acciones conjuntas a medio y largo plazo en el marco de la Estrategia Pirenaica 2018-2024, adoptada por el Consejo Plenario de la CTP en noviembre de 2018.

De este modo la CTP, además de apoyar a los territorios miembros mediante el intercambio de información y buenas prácticas, pretende contribuir decisivamente y desde el Sur del Europa a alimentar las propuestas de la UE para integrar la dimensión específica de la cooperación transfronteriza de montaña en el contexto de la cooperación territorial europea.

Los resultados que se presentan fruto de este ejercicio de consulta con los diferentes territorios de la CTP pretenden ser útiles para:

- **Reforzar la cooperación entre sus miembros:** despliegue de la Estrategia pirenaica 2018-2024 mediante los instrumentos adecuados y adaptados a la situación actual y **mejorando por tanto el impacto** de la actuación sobre la ciudadanía.
- **Identificar las prioridades** a conservar en el Plan de trabajo de la actual presidencia catalana de la CTP para la **reactivación socioeconómica** de los territorios transfronterizos en el contexto resultado de la crisis del COVID-19.
- **Proponer herramientas de cooperación transfronteriza** adecuadas que ayuden a asegurar la **resiliencia del territorio pirenaico** para afrontar las consecuencias de la crisis actual y anticiparse a futuras crisis y a sus consecuencias.
- **Contribuir a la mejora de la armonización de estándares** y coordinación de las diferentes medidas de contención adoptadas por los Estados en las zonas fronterizas (los territorios fronterizos pueden verse afectados por medidas y regulaciones

heterogéneas y divergentes adoptadas por los Estados correspondientes a cada frontera).

- **Contribuir al debate general sobre la cooperación transfronteriza en la UE** y observar las oportunidades que se puedan generar desde los territorios fronterizos de montaña.

Con este ejercicio, se pretende que la cooperación transfronteriza europea sea un instrumento al servicio de las regiones fronterizas, una ayuda para superar su situación periférica y mejorar las condiciones de vida de la población.

De ahí que la nueva situación generada por la pandemia nos indique la importancia de trabajar para un modelo de cooperación inclusivo que abarque las esferas cultural, social y económica de la vida, sin olvidar la conectividad entre territorios.

La CTP, desde su doble condición de territorio transfronterizo y de montaña, necesita un modelo de recuperación en el que el bienestar de la ciudadanía y la valoración de las características sociales, culturales, lingüísticas y económicas distintivas del vecino, se conviertan en fuente de la confianza mutua, un requisito previo para el éxito de cualquier cooperación transfronteriza.

Rosa Amorós i Capdevila

Delegada territorial del Gobierno de la Generalitat en el Alt Pirineu y Aran
Secretaria general de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Principales Resultados

La lucha contra el cambio climático, elemento transversal y necesario en el Plan de recuperación socio-económica de la zona pirenaica

Desde la óptica del cambio climático, la cuestión prioritaria es que las medidas de reactivación económica posteriores a la crisis del Covid-19 sean coherentes con los objetivos de la transición ecológica y energética. Hay que tener en cuenta que los territorios de montaña ya son zonas altamente vulnerables al cambio climático y que ámbitos clave como la investigación, la cooperación agroalimentaria o la falta de competencias para la prevención de riesgos naturales a nivel transfronterizo, se han visto afectadas de forma negativa.

En la recuperación socio-económica de la zona pirenaica se han identificado las siguientes prioridades:

- la investigación orientada a la acción que permita crear conocimientos aplicados y favorecer la transferencia de estos a los agentes económicos y sociales;
- la creación de fondos específicos destinados a luchar contra el cambio climático y que estos no se desvíen a otras finalidades causadas por la pandemia y la crisis económica consecuente;
- la adopción de criterios climáticos transversales uniformes y poniendo de manifiesto el interés estratégico en materia de formación y educación eco-social.

En este contexto y en materia de relaciones transfronterizas de los territorios de montaña, desde la CTP se destacan las siguientes actuaciones a impulsar en clave de cambio climático **en el ámbito europeo**:

- Priorización de las zonas de montaña como espacio de actuación en consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo.
- Participación activa en iniciativas de cooperación transfronteriza contra el cambio climático como instrumento de desarrollo e innovación sostenible.

Remover los obstáculos a la cooperación transfronteriza para impulsar un modelo de promoción y atracción del territorio

La promoción y atracción del territorio es una de las prioridades de la CTP más afectadas a raíz de la pandemia desde su doble condición transfronteriza y de montaña. Sin embargo, este territorio ofrece oportunidades únicas que favorecen las relaciones y la cooperación transfronteriza. Asimismo, la pandemia ha puesto de relieve las necesidades urgentes de colaboración en el ámbito y en el sector estratégico de la salud.

Entre las medidas prioritarias, la CTP propone:

- apoyar el teletrabajo, la formación on-line y la digitalización de las actividades económicas;
- adoptar el estatuto del trabajador transfronterizo;
- reforzar las áreas funcionales transfronterizas territoriales en proyectos de promoción socio-económica;
- concretar ayudas para actores locales con dificultades;
- diversificar las plataformas de comercialización y adoptar medidas que potencien el turismo de proximidad y el apoyo al sector cultural.

En el ámbito de la sanidad la CTP propone adoptar medidas como el refuerzo de la formación de personal sanitario en el territorio; la necesidad de ofrecer una atención sanitaria más integrada y centrada en la persona; extender el uso de las nuevas tecnologías para una atención más eficiente; establecer protocolos de actuación en materia de cooperación territorial; agilizar y ampliar el reconocimiento mutuo de cualificaciones a escala europea y adoptar convenios de colaboración sanitaria estables.

Desde la CTP se impulsarán las siguientes actuaciones con el fin de presentar los Pirineos ante las instituciones y actores de la UE como un área dinámica con proyección de futuro y con el objetivo de poner de relieve el valor socioeconómico de este territorio:

- Colaborar para que la cooperación transfronteriza no sea la asignatura pendiente del proceso de integración europea. La CTP será especialmente activa defendiendo la permeabilización de los territorios fronterizos para facilitar que se generen nuevas formas de pensar y organizar el territorio en beneficio de los ciudadanos que lo habitan proponiendo actuaciones adaptadas para reactivar la economía y el empleo.
- Identificar y seleccionar iniciativas de éxito (de proyectos POCTEFA y otros) para dar a conocer buenas prácticas en las áreas de: turismo, agroalimentación, economía circular, innovación, diversidad e inclusión, patrimonio cultural, natural y lingüístico, servicios de proximidad y seguridad.

Interconectar el territorio transfronterizo y hacer de los Pirineos un espacio accesible a sus ciudadanos como prioridad

La situación de pandemia ha puesto en evidencia la existencia del gran volumen de personas que circulan por la frontera por razones cotidianas, poniendo de relieve la importancia de la accesibilidad, y de las comunicaciones, con especial atención a los medios de transporte y el acceso a las conexiones digitales de calidad. Accesibilidad y conectividad resultan primordiales para toda la ciudadanía, pero muy especialmente para la de un territorio de estas características.

Entre las medidas prioritarias, destaca la necesidad de:

- priorizar proyectos de infraestructuras sostenibles y servicios de transporte colectivo;
- crear el 'estatuto' de ciudadano (residente/trabajador) transfronterizo;
- facilitar la conectividad digital y la formación que permita adaptarse a la interconectividad económica digital (teletrabajo).

La CTP propugna el **impulso de la telemedicina** para favorecer una atención más eficiente e integrada con centros inteligentes y equipos multidisciplinares itinerantes.

La CTP solicita que la UE priorice la movilidad sostenible transfronteriza (transporte público y no contaminante) y la conectividad digital (en el ámbito de las TIC) transfronteriza como medio para mejorar la competitividad de las empresas de estos territorios y para que las zonas fronterizas y de montaña dejen de ser periféricas a efectos económicos.

La frontera como espacio de convivencia y gestión eficiente: facilitar la coordinación e impulsar el papel de los actores territoriales en la gobernanza transfronteriza

Durante la pandemia se han identificado deficiencias en la coordinación de las políticas de protección civil y sanidad pública como consecuencia de obstáculos jurídicos y administrativos. Las diferencias competenciales, determinadas decisiones en la gestión en las medidas de mitigación tomadas lejos de los territorios y las propias dificultades administrativas derivadas de las distintas legislaciones han aflorado como los principales retos para mejorar y conseguir una gestión transfronteriza más eficiente.

Destacan las propuestas siguientes:

- Impulsar acciones con impacto en las personas (“ciudadanía transfronteriza”) y apoyar “la declaración de interés transfronterizo”, que puede ayudar a disminuir las barreras legales transfronterizas;
- facilitar la cooperación jurídica y administrativa, así como flexibilizar y agilizar los procedimientos legales y administrativos;
- promover espacios multinivel de intercambio y cooperación reforzada entre actores locales, regionales y las instituciones sociales y económicas de los territorios.

En el ámbito sanitario, aunque el Hospital transfronterizo de la Cerdanya se ha erigido como una buena práctica en la gestión de la pandemia, también se han evidenciado lagunas derivadas del hecho que el hospital tuvo una sobrecarga de pacientes, derivada de las necesidades mismas de la pandemia y de un incremento de la población que durante el confinamiento se desplazó a esa zona. Desde la CTP se demanda establecer convenios de colaboración sanitaria estables entre las autoridades competentes para garantizar el buen intercambio de pacientes en situaciones de crisis sanitaria.

La CTP considera prioritario favorecer la promoción de una gobernanza transfronteriza ágil y participada por los actores territoriales a través de:

- Apoyo a los programas europeos de cooperación territorial reforzada, en la nueva programación europea de cohesión y financiación para las redes de cooperación transfronteriza.
- Impulsar una gobernanza transfronteriza europea flexible que supere los obstáculos a la integración, y que cuente con instrumentos de gestión adecuados.
- Promover la cooperación con redes y con otros espacios transfronterizos de la UE.
- Impulsar una nueva gobernanza transfronteriza adaptada a las nuevas necesidades y contando con la colaboración de todos los niveles de administración y con la participación de la sociedad civil (impulsando por ejemplo una consulta ciudadana).

Barcelona, 16 de setembre de 2020

